



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de abril de 2022, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 22 de abril de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las Actas de Pleno correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022 y a la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2022.

2.- (Expediente 1418/2022). Actualización de delegación de competencias en materia de recaudación de Torrecuadradilla.

3.- (Expediente 146/2022). Levantamiento del reparo nº 2 en relación de facturas nº 2022000007.

4.- (Expediente 906/2022). Levantamiento del reparo nº 16 en relación de facturas nº 2022000073.

5.- (Expediente 1484/2022) Expediente de modificación de créditos nº 12/2022 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito.

6.- (Expediente 1480/2022). Modificación de la denominación de la aplicación presupuestaria 341.48937 del Presupuesto 2022.

7.- (Expediente 1439/2022) Expediente nº 3/2022 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.

8.- (Expediente 1009/2022). Expropiación forzosa relación de bienes y derechos a expropiar para la ampliación del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Torija (Guadalajara) y Vertedero de Cola.

9.- (Expediente 1499/2022). Adhesión del municipio de La Olmeda de Jadraque al servicio de recogida y transporte de residuos.

10.- (Expediente 254/2022). Aprobación del convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y Campiña, para la prestación de asistencia a los municipios de la

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7NRRKL2DEYTXZ44QL7X4QWZ9L | Verificación: <https://iguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Diputación de Guadalajara

provincia para la gestión de los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

11.- (Expediente 390/2022). Aprobación del Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Norte, para la prestación de asistencia a los municipios de la provincia para la gestión de los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

12.- (Expediente 391/2022). Aprobación del Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Grupo de Acción Local Federación de Asociaciones para el Desarrollo Territorial Tajo-Tajuña, para la prestación de asistencia a los municipios de la provincia para la gestión de los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

13.- (Expediente 392/2022). Aprobación del Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Grupo de Acción Local Asociación de Desarrollo Rural Molina de Aragón-Alto Tajo, para la prestación de asistencia a los municipios de la provincia para la gestión de los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

14.- (Expediente 393/2022). Aprobación del Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Grupo de Acción Local Asociación de Desarrollo Rural Alcarria Sur, para la prestación de asistencia a los municipios de la provincia para la gestión de los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

15.- (Expediente 1513/2022). Propuesta Grupo Popular para la supresión del nuevo impuesto creado relacionado con el agua.

16.- (Expediente 519/2020). Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

17.- (Expediente 1024/2022). Dar cuenta de la aprobación de los Planes Presupuestarios consolidados a Medio Plazo 2023-2025.

Ruegos y Preguntas

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7NRRKL2DEYTXZA4LQL7X4QWZ9L | Verificación: <https://iguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 2 de 3



Diputación de Guadalajara

expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7NRKL2DEYTXZA4LQL7X4QWZ9L | Verificación: <https://iguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3